

# EL ANOTADOR.

## JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 2º

Guayaquil, Martes 11 de Mayo de 1886.

Numero 38

### El Anotador.

GUAYAQUIL, 11 DE MAYO 1886.

#### COLEJO NACIONAL.

Es difícil decir algunas verdades muy amargas; y el escritor se ve contrariado por el estímulo de su conciencia que le inspira publicarlas, al mismo tiempo que sufre de los consejos de la prudencia que le mandan callar:

Que si mengua o escándalo resalta, honra mas la verdad quien mas la oculta,

como decía nuestro inmortal cantor de Minarica, el cual, sin embargo, en esa obra gloriosa, supo decir tremendas verdades contra el bando impío de los anarquistas.

El ilustrado y talentoso escritor de "La Nación" viene jirando al rededor de un principio muy útil para el pais, muy ventajoso para el porvenir:

Pero no quiere soltar con franqueza la palabra del enigma que explicaria el atraso de la instruccion secundaria en esta provincia: por esto leemos en ese Diario muy buenos pensamientos, cada vez que se ocupa en el asunto; mas no sentimos la convicción de la oportunidad de los paliativos que desea tomemos como remedio. Mas explicitos y mas claros seríamos nosotros, como lo hemos sido ya, cuando nos hemos dirigido a la Juventud, cuando hemos instado a los Padres de familia al cumplimiento de su deber mas sagrado—la educacion de los hijos.

Ya hemos dicho y repetido, que las diarias conspiraciones, dentro y fuera de la República, son la causa primordial del jeneral desbarajuste en que se hallan los negocios, los mercantiles como los administrativos, los políticos y los municipales: en una palabra, todo; porque la maldita mania democrática nos ha corrompido hasta en los asuntos personales, a tal grado, que la política entra en todo, hasta en la destitucion de un sacristan de parroquia rural.

No es preciso repetir que el Tesoro Público es el primero en la mala situacion, y que sus angustias repercuten directamente en los servicios que no puede atender: en este siglo del dios oro, el dinero es todo; no como en los tiempos atrasados de nuestros abuelos, en que la fé, el patriotismo, el honor, la lealtad, el entusiasmo empujaban a los hombres a descubrir mundos y a civilizarlos.

En parte de esto ha convenido el sesudo Redactor, al afirmar con nosotros,

"que mientras el orden público no se consolida entre nosotros; mientras el espíritu de revuelta se agite en nuestro territorio; mientras el Gobierno tenga que atender a combatir, en cumplimiento de su deber: deber sagrado e ineludible; todo, absolutamente todo, en esta República, tendrá que resentirse de tan anormal situacion, y la instruccion pública será siempre la primera que sufrirá sus consecuencias, en sentido práctico y teórico, en grave daño del porvenir."

Concretándonos, pues, al malestar de nuestro Colejo Nacional, convenimos en los males deplorados y manifestados que el colega señala; y creemos con él, que debe buscarse el remedio: mas hacernos; pues unimos nuestra voz débil a la suya, para que uno de los remedios de actualidad que

se puede aplicar, sea el de que los alumnos externos, que son casi todos, contribuyan con algo periódico al sosten del establecimiento.

De cien razones que pudiéramos aducir, daremos sólo una, y esta será en tono de preguntas, de cuya respuesta se deduzca precisamente la justicia práctica de la observacion:

¿Está un Gobierno en la obligacion forzosa de proporcionar la educacion secundaria?

¿Conviene al orden de un colejo el que los estudiantes asistan solo a la hora de clase, y pasen las otras en las calles, lejos de las miradas de sus padres y de sus maestros?

Sabemos que hay partidarios de la afirmativa en la primera pregunta; y ya trataremos el punto en mejor ocasion: en la respuesta de la segunda, creemos que no hay disputa.

Un joven, menos que un niño, y un niño, menos que un joven, deben esponerse a los mil peligros que la calle ofrece: los padres indolentes que no preguntan a sus hijos lo que han hecho en el día, y aun lo que piensan hacer en el siguiente: los padres culpables de un descuido inconcebible, que no siquiera se ocupan en averiguar las lecciones que sus hijos dan, ni los cambios notables en sus maneras y palabras que van creciendo en ellos cada día; los padres que mandan al colejo de instruccion secundaria a los hijos, sin la intencion y sin los medios indispensables de conquistarse de una profesion; todos son criminales ante la ley de la naturaleza y criminales ante la ley social: pues la una les ha impuesto la conservacion y mejoramiento de los que van a perpetuar la familia; y la otra anatematiza a los malos padres que le proporcionan miembros inútiles o perjudiciales, en lugar de ciudadanos que den brillo y grandeza al pais que fué su cuna.

La moral y la moralidad en todos, padres e hijos: el castigo de las malas acciones en estos; son, pues, las primeras correcciones que hay que hacer en el sistema de educacion; y no la de que los maestros sean propietarios o interinos: a los padres hay que educar, antes de forzar a los hijos a que hagan lo que no ven a sus mayores. Hemos oido esta frase bárbara en todo sentido: *muchacho, vete a la escuela, a amolar al marstro; y deja la casa descansada.*

Luego, primero es educar a los padres, que estar buscando el modo de maleducar a los hijos: en esto pensemos todos los que aspiramos a la ventura de esta pobre patria ecuatoriana. Pensemos en esto.

Si el pais está saturado de malas doctrinas; si está ajitado por las pasiones mas vivas, trastornado por las sediciones pasadas, presentes y amenazantes: si la demagogia desenfrena a la roña en el corazon de muchos hombres y de muchos jóvenes desgraciados! si la pobreza nos muestra ya su pálido semblante; y no hay existencia segura, ni reputacion intacta: si los vecinos de un pueblo emigran despavoridos a otro, porque no hay domicilio respetado por los facciosos: ¿cómo podemos ocuparnos en concursos literarios, para obtener cátedras en propiedad?

Si la casa está cayéndose, por mal

construida, ¿compraremos un piano? "El Anotador" se ha levantado para guerrar contra todo mal; y no será, como no ha sido, olvidado en sus escritos el mal sistema de educacion que rije

#### La Proclama de Alfaro.

No poca estupefaccion ha causado en todos los círculos políticos y en el ánimo de las gentes honradas, la famosa Proclama que don Eloy Alfaro dirige desde Lima a los Ecuatorianos, escitándolos a la rebelion, por haber sonado, segun su dicho, la hora de la Redencion para el pueblo ecuatoriano; y esa estupefaccion ha crecido al considerar que tan oprobioso documento hubiera salido de una de las prensas de la Capital del Perú, pueblo al cual se halla ligado el del Ecuador con vínculos estrechos de confraternidad, y que, aun más, hubiera sido reproducido en las columnas de un diario limeño.

Pero esa misma sorpresa que ha causado la Proclama en los demás círculos, se la traducido en pasmoso estupor en el ánimo de aquellos que, como nosotros, conocen intimamente el espíritu y las tendencias de Alfaro, su política y los negros y tenebrosos propósitos que él prepara.

En vano ha intentado ocultarse hoy detras de una hipócrita fraseología: sus miras proditorias se descubren al traves de su finjido celo republicano, como se columbra la hilaza de la trama en la mas bien preparada tela, segun pasamos a probarlo.

Mas, antes de dar principio a esta ingrata labor; ingrata, sí, por cuanto tenemos que entrar muy a pesar nuestro a ocuparnos de una personalidad odiosa y repugnante por los males que viene causando a la República; cumple a nuestro propósito manifestar muy de paso, que Alfaro no es caudillo de ningún partido; que tampoco es un patriota que persigue una idea, menos un político que va en pos de la implantacion de un sistema de gobierno.

Hombre de orijen oscuro, sin antecedentes de ningún jénero y sin ninguna preparacion, Alfaro no tiene ninguna dote de mando ni nocion alguna de gobierno.

Aparece por primera vez en la escena, acompañado del negro Samaniego, famoso criminal, preparando una celada contra el Gobernador de la provincia de Manabí; entra despues con Veintemilla en la traicion fraguada contra el gobierno constitucional del señor Borrero; se separa de su cómplice, por haberle este negado la partija pecuniaria que le escijiera como pré de tamanía iniquidad; y va a ponerse en armas en la provincia de Esmeraldas, respaldado por el favor que le dispensaran las autoridades de Panamá y Tumaco. Bамboleante ya la Dictadura de Veintemilla, por haber pacificado el ejército nacional casi toda la República, Alfaro que entonces reapareciera en la costa, entra a Guayaquil mandando las fuerzas levantadas por los patriotas manabitas, y entra bajo las órdenes del Director de la Guerra, Jeneral don Francisco J. Salazar.

Reunida la Convencion Nacional, se retira a Panamá sin dar cuenta de un millón de pesos sacado al pais y al Tesoro público, y vuelve a los pocos meses con una expedicion formidable a invadir el Ecuador, sin siquiera dar al público un Manifiesto que cohonestase o justificase su agresion. Sale de allí vencido, naufrago y salvo de la vida merced a un tonel de grana que le ofreciera uno de sus tenientes, y levanta desde Panamá el espíritu de los mallecheros, aconsejándoles convertirse en beduinos y lanzarse a la devastacion; practica y alienta el fraude y el asesinato político, y viene últimamente a Lima a recoger hasta el último centavo de un robo cometido por un joven extraviado por sus mismos consejos, llevando su impudencia hasta el extremo de absolver por sí y ante sí al autor de ese hecho, por medio de una carta dirigida a la madre de este, carta que ha visto la luz pública y cuya autenticidad está comprobada con el autógrafo que reposa en la imprenta de *La Nación*, y la aceptacion explicita que de ella ha hecho Alfaro.

Pone primero el puñal del traidor en manos de los oficiales Estrada, Creeman y otros, para asesinar al señor Camaño y lanzarse en seguida él mismo, desde Panamá, en el "Alajuela"; y, frustrada esta tentativa, vuelve a ponerlo en manos de Alfredo Gonzáles, Alaya y otros, para volver tambien él mismo desde Corinto, a situarse en Lima y estar soplando la revolucion.

Tal es Eloy Alfaro. I podrá nadie que tenga sentido comun, reputar a este aventurero, Jefe de monotoneros, que viene desacreditando la idea liberal, que invoca sin comprenderla; podrá reputarlo caudillo de una causa, Jefe de un partido, hombre político o siquiera patriota?

Creemos que no se ha estragado el buen criterio hasta confundir a un criminal vulgar con los prohombres que llevan sobre sí el estandarte de un principio.

No: mil veces. Alfaro no es caudillo, ni hombre político ni patriota; sino únicamente. ... Eloy Alfaro, desafiador radical, eremigo frenético de todo principio de orden; en fin, un energumeno.

Conoció el autor, ocupémonos de su obra.

#### "COMPATRIOTAS."

"Los repetidos mandatos de la opinion pública, que pusieron desde Noviembre de 1884 la espada en mis manos, me autorizan hoy a dirigiros la palabra, que, como debéis estar persuadidos, no es la del engaño, de la ambición y del fraude, sino la voz amiga de quien, como vosotros, anhela la redención de nuestra patria, para que, libre y feliz pueda ocupar en la familia americana el distinguido puesto que le tiene señalado la Providencia."

"Desde que por una de esas inmensas desgracias que suelen pesar sobre las Naciones, la más santa de las causas vino a personificarse, por una de esas inconcebibles aberraciones de nuestra vida política, en el más abominable de los Gobiernos; el pueblo ecuatoriano, tan grande como generoso siempre, ha visto esterilizados los nobles esfuerzos y los cruentos sacrificios que en aras del patriotismo, ofreciera a la libertad, tan perseguida en el Ecuador por los tiranos."

"Bien sabéis, Ciudadanos, que el actual Gobierno de nuestra patria infortunada, no sólo ha suspendido las garantías constitucionales, violando la Carta Fundamental y las leyes secundarias, sino que con escándalo del mundo ha recorrido toda la escala de los crímenes. No hay uno solo que haya

dejado de ser cometido por los sicarios del despotismo. Allí están las publicaciones de la prensa revelando los atentados de esa civilización, que ponen al Gobierno del señor Caamaño fuera de la ley común. Asesinatos, rapiñas, robos, torturas, incendios de poblaciones indefensas, y, en una palabra, todas las transgresiones de la moral, han sido consumadas en varios pueblos de la República, que siguen, no sólo como ayer, bajo la inmensa pesadumbre de los consejos de guerra, sino que hoy se asesina con refinada crueldad a los prisioneros como sucedió en Montecristi y otros lugares?

¿Cuáles son los repetidos mandatos de la opinión pública que ha recibido Alfaro para ponerse en armas, y venir a alterar la paz del Ecuador y detener el curso civilizatorio en que ha entrado la República?

Debia esconderlos Alfaro, si quería ser creído; silenciándolos, no lo hecho sino autorizar al buen sentido para que se le confirme en la opinión que el país se ha formado de él, de no ser otra cosa que un ambicioso vulgar que se prevale del fraude y del engaño para suplantar la opinión pública.

La misma prensa opositorista que ha censurado sistemáticamente todos los actos del Gobierno, jamás se ha acordado de Alfaro para presentarlo con el carácter de *Redentor* con que él mismo se exhibe.

¿I podrá tener bastante autoridad la palabra de un hombre que solo protesta como arma—la cábala, la intriga y la perfidia: de un hombre que ha santificado el robo y el asesinato político; de un hombre que, arrastrado por su codicia, ha recogido hasta el último centavo de un fraude, podrá tener bastante autoridad, para decir públicamente, que su palabra no es la del engaño, de la ambición y del fraude?

No basta tampoco calumniar a un Gobierno para ser creído; sino que es menester citar hechos, enunciar los crímenes de que se le acusa, personificar las víctimas de esos crímenes y patentizar su inocencia. ¡Si Alfaro o alguno de los suyos, en su afán de desacreditar al Gobierno del señor Caamaño, que es su eterna pesadilla, hubiera hecho todo esto; todavía no merecería crédito, dado que sus armas han sido siempre la mentira, el engaño y la calumnia; pues son notorias las palabras del doctor Anjel Modesto Borja, uno de sus Ministros, durante su gobierno de saneamiento, dirigidas contra la agrupación honrada que está saliendo la República:

"Cuando no podamos vencerlos con nuestros rifles y cañones, todavía nos quedan la calumnia y el anónimo;" tenebroso programa que el círculo montonero esperaba desarrollar, y que ya está poniendo por obra con escándalo del país que palpa la monstruosidad de sus calumnias.

No nos detendremos a impugnarlas, enumerando hechos que ponen de relieve las altas miras del gobierno. Baste uno que pruebe la magnanimidad del Jefe del Estado. Un grupo de alfaristas instigados por Alfaro se amotinaron en Yaguachi, el día seis de Febrero, y dispararon sus armas sobre la persona del Presidente, quien salva providencialmente, no sin que quede en el campo, muerto, uno de sus edecanes: frustrado el crimen, los conjurados van a engrosar las filas de los montoneros: vendidos estos en varios combates, muchos de los asesinos caen prisioneros en poder de las fuerzas del gobierno; y la ilustre víctima, obedeciendo a sus nobles sentimientos, paga a sus victimarios con un generoso indulto. —Estos son los crímenes del señor Caamaño.

Aquel que no consiente se anide en su corazón un vestigio de venganza por ofensa propia y personal; podrá ser capaz de cometer asesinatos, rapiñas, robos, torturas, incendios

de poblaciones; en una palabra, todas las transgresiones de la moral?

Es el señor Alfaro quien los ha cometido: asesinatos, allí están los fusilamientos de Manuel A. Toral en Pianguapi; de Sánchez, Sambrano, Pico y Pincay en Montecristi; el de Medina, también en Montecristi; y el de José Ma. Santana en Pascuales, sin más fórmula que un *ukase* de Alfaro: robos, allí está el millón de pesos sustraído a la Nación; allí los diez mil pesos recojidos de Rivadeneira y las otras cantidades de jóvenes que imitaron a este, sustrayendo gruesas sumas de la caja de sus principales y Jefes de escritorios: torturas, no ha tenido Alfaro ocasión de ejercerlas, porque jamás ha tenido prisioneros, pues siempre ha sido derrotado: el día en que tuviera un prisionero ¡ah! la tierra se haría de sangre; ¡sin embargo, antes de dar muerte a sus víctimas, en Montecristi, las torturó con grillos e impidió se les llevara alimento; incendios de poblaciones, allí están las cenizas de Charapito y Montecristi, llevadas por el viento, azotando la frente de sus tenientes asesinos de prisioneros, allí están el del Sarjento Mayor don Amadeo Vasquez herido, y los de sus cinco compañeros ¿Qué más? Ah! allí están las violaciones de su Mayor Leon (a) el pirata; los estupros de sus montoneros; y si aun le place que recorramos todavía la inmensa serie de crímenes cometidos a nombre y por mandato de Alfaro; allí está el robo de la caja del ferrocarril de Yaguachi, el mismo día de la tentativa de asesinato al Presidente; allí están las espoliaciones cometidas por los montoneros a nombre de Eloy Alfaro, contra don Federico Iglesias; allí están las violencias y violaciones cometidas contra toda una larga familia en Quesvedo, ante cuyo espectáculo cayó muerto el anciano y venerable padre de esa familia: allí están... pero basta, no queremos torturar nuestro lacerado espíritu ni el de los lectores con tan terribles recuerdos.

No, no es la palabra del engaño, de la ambición y del fraude, la que nos dirige Alfaro, sino la palabra del crimen; allí están sus hechos.

Continuando el calumniante en el afán de esparcir la calumnia a los cuatro vientos, dice:

"Este violento estado de calamidades y humillaciones para el país, no podía menos que engendrar la resistencia, que ha venido a traducirse en la indignación general y en la actitud bélica de algunos pueblos, que no ha podido ni podrá someter el Gobierno por carecer de popularidad y de prestigio."

"No me detendré aquí en aducir como nuevas causas justificativas de la lucha empeñada, los innumerables desaciertos de la Administración actual, ya en lo que dice relación con el Gobierno, ya en lo que se refiere a nuestro valeroso Ejército y a nuestras relaciones internacionales, para contraerme a lo que hoy preocupa verdaderamente al país, pues se trata nada menos que de sus intereses preponderantes. Quiero hablarlos de la situación económica de la República, una vez que el peculado y la ineptitud del Gobierno, la han conducido a un estado de postración tal, que no tiene precedente en nuestra historia."

Pues continuemos también nosotros en el deber de aclararla.

¿Cuál es la resistencia que ha engendrado ese violento estado de calamidades y humillaciones para el país, que ha venido a traducirse en la indignación general y en la actitud bélica de algunos pueblos? —La que han opuesto las fuerzas constitucionales a los autores de ese violento estado de calamidades y humillaciones? Ah! ello es demasiado cierto; las fuerzas del gobierno, la indignación general y la actividad bélica de algunos pueblos, han sido los tres elementos de esa resistencia en que han venido a estrellarse siempre Alfaro y

los suyos; y este, que es quien verdaderamente carece de popularidad y prestigio entre la gente honrada, no podrá jamás convertir la República en feudo de su avaricia y de su venganza.

En Olmedo, en Quesvedo, en Manglaralto y otros puntos, el pueblo armado con machetes y palos rechazó a las montoneras invasoras.

He aquí la resistencia que ha engendrado en los pueblos ese violento estado de calamidades en que han puesto al país los montoneros de Alfaro.

El poder de trasponer el estado de las cosas, para cambiar las situaciones políticas del país, es facultad privativa de Alfaro; y la verdadera explicación de la manera que tiene Alfaro de apreciar las cosas de su patria, se encuentra entendiéndolas al revés.

¿Cuáles son las nuevas causas justificativas de la lucha empeñada de los montoneros contra el Gobierno? —"Los innumerables desaciertos de la Administración actual!" —¿I qué saben los montoneros de Alfaro ni éste mismo de asuntos de administración?

Pero va a hablarnos de la situación económica de la república, y es preciso le oigamos.

"El Ecuador, por causas que son bien conocidas, atravesaba una profunda crisis, digna de llamar seriamente la atención de los poderes públicos, obligados a buscar el remedio para salvar al país, cuando vino la Convención de 83 a 84 a decretar el desbarajuste de la Hacienda Nacional, sancionando un monstruoso presupuesto, que le presentó el Gobierno, a fin de que le sirviera de pretexto para cohonestar sus especulaciones ilegítimas."

"Cerca de dos millones de déficit anual, arroja aquella ley que vino a demostrar, de un modo palpable, la mala fe y la incompetencia de los encargados de la cosa pública, quienes, después de este su primer despropósito, han seguido imperturbables en el camino de los desaciertos. Viniéron luego las medidas económicas que la opinión general reclamaba del Gobierno para conjurar la crisis que se reagrababa cada día, y las disposiciones experimentadas demostraron al país que lejos de obtener la protección que le era debida, tenía que seguir soportando los nuevos errores económicos, que como la ineficaz ley de Aduanas, aumentaban más y más las dificultades de la situación."

"Surgió por entonces la imposibilidad de las transacciones entre el Comercio del Interior y el del Exterior, a consecuencia de la falta de metal, pues los pueblos de la sierra sólo eran tenedores del inconvertible billete del Banco de Quito. Informada la prensa de las causas que motivaban esa falta de cañe del papel circulante, pidió al Gobierno exigiera al expresado establecimiento de crédito el cumplimiento de sus deberes, o el correspondiente castigo, en caso de que faltara a ellos. Pero la complicidad culpable del Ejecutivo fué retardando, con general escándalo, esta medida salvadora, hasta que amotinado el pueblo de Quito, obtuvo promesas que por ser oficiales creyó seguras, cuando no hicieron sino aumentar su ruina, puesto que no se cumplieron."

Si fué la Convención de 1883, en la cual tuvieron mayoría muchas veces los partidarios de Alfaro, la que vino a decretar el desbarajuste de la Hacienda Nacional, sancionando un monstruoso Presupuesto; ¿por qué ahora culpa Alfaro el mal estado de aquella a la actual administración?

¿Era acaso mala fe e incompetencia, presentar a la Convención el cuadro verdadero del estado económico del país?

Por mas que Alfaro grite en todos los tonos, que el mal estado económico del país se debe a la incompetencia y mala fe de la presente administración, no logrará persuadir a nadie de esta nueva calumnia; pues es sabido que ese mal estado en que dejó Veintemilla al país, ha sido reagrabado por la espoliación del millón de pesos que Alfaro hizo a las rentas nacionales, y por los cuantiosos gastos que la Nación ha tenido que hacer en debelar, primero la invasión de ese mismo trajo en Noviembre de 1884, en reducir después a la obe-

diancia del Gobierno a las partidas de montoneros que han estado devastando el país a su nombre, y en aperechirse últimamente a rechazar y castigar la expedición filibustera que, se dice, está preparando en el Perú.

Estas, y otras causas independientes de la voluntad del Gobierno, son las que han originado la angustiosa situación económica del erario. ¡Ni podía ser de otro modo, desde que las pequeñas entradas fiscales, cautivas por compromisos contraidos desde el tiempo de la Dictadura y por el millón de pesos estraido de ellas por Alfaro, han tenido que distraerse del objeto a que estaban destinadas, que era el del progreso y adelanto del país, para ser empleadas en la obra de la defensa nacional.

De consiguiente, Alfaro que ha estado ajitando la revolución dentro y fuera del Ecuador, es la causa única y el único responsable de la situación.

Si el déficit de dos millones que arroja el presupuesto, no fué cubierto por la Convención que debía dictar leyes económicas para restituir el equilibrio presupuestario; y si lejos de esto, se vió todavía el Gobierno embarazado a causa de la intempestiva invasión pirática de 1884, como pretende Alfaro echar sobre la presente administración la culpa de una situación de que sólo él es responsable?

El, que en 27 de Setiembre de 1883, fingiendo hipócritamente un patriotismo que jamás ha sentido, había dicho en un Mensaje dirigido desde Portoviejo a la Convención: "Honorables Diputados

"Hoy que, por primera vez, se reanuda una Asamblea Constituyente, REPRESENTANTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, es la época preciosa en que, poniéndolos a la altura de vuestra sagrada misión, remedéis nuestros males, y ARGUYEIS LA PAZ, TAN NECESARIA PARA LA VENTURA DEL PAIS."

para en seguida hacer irrisión de sus propias palabras, embarcándose en una aventura revolucionaria que tanta sangre y dinero costó debelar; ¿puede tener ahora derecho para culpar al gobierno de los males que sólo su codicia y ambición han hecho caer sobre el país que tiene la desgracia de ser el de su nacimiento?

I luego, allá van Proclamas en que se desfigura todo; allá van Manifiestos en que se siente y se calumnia sin misericordia; que también estas son armas, aunque vedadas, que pueden tanto como los rifles y cañones.

Mas, aquello importaría si lo dijera otro hombre que no fuera Eloy Alfaro, avezado a la mentira, al engaño y a la falsía.

Suspendemos por ahora esta refutación, escrita a vuela pluma, para continuarla en el número próximo; pues las columnas de nuestro bisemanario y otras atenciones de mayor importancia, no nos permiten, por su estrechez y la del tiempo de que podemos disponer, darle fin en este mismo número, con la extensión que ella requiere y la honra del país y el decoro del gobierno exigen.

## LOS BONOS DE ALFARO.

Ha caído en manos del Supremo Gobierno uno de los Bonos que Alfaro, este hombre funesto que el Ecuador, se propone poner en circulación para hacerse de fondos y lanzarse a una nueva invasión filibustera.

No le han bastado a este revolucionario perenne ni el millón de pesos que sacó del país en 1884; ni los diez mil pesos que le llevó Rivadeneira, ni los veinticuatro mil de Felisimo Lopez, ni los siete mil que le mandó otro joven extraviado, ni las injentes sumas que le han lle-

vado otros jóvenes igualmente corrompidos sacándolas de las cajas comerciales, ni los que le produjeron el empeño de rifas en la casa de Brandon y Ca. de Panamá; nada le ha bastado: necesitaba más dinero, y se ha propuesto comprometer las futuras rentas nacionales disponiendo de ellas como de cosa propia y legalmente adquirida, para que él y sus montoneros vengan a dominar en el Ecuador.

Ignoramos las gestiones que se proponga entablar el Supremo Gobierno para hacer efectiva la responsabilidad criminal de ese galeote, en presencia de una falsificación de tanta magnitud, cuyo análisis nos reservamos hacer en el número próximo; pero de cualquier modo que sea, ella se presta a muy serias reflexiones; y entre las muchas que en este mismo momento se agolpan a la mente, sea la primera esta:—¿Es así como se propone Alfaro *rejuvenar* el país, haciendo pesar sobre éste una nueva deuda formidable, nada más que para venir a saquear los templos, deshonrar las familias y asesinar a sus adversarios, programa que han puesto en práctica sus montoneros y del cual dió el mismo pruebas en 1884?

Conozca una vez más el país el patriotismo de Alfaro.

Malgasta en torpes combinaciones y en ruines especulaciones el dinero, producto del crimen que le llevan sus adeptos, y, para cohonestar sus derroches y salir airoso en lo de la invasión prometida, no pára mientes en sacrificar las futuras rentas del Estado y los intereses y bienes nacionales y eclesiásticos, con ofrecimientos hechos a la gruesa ventura.

Y es el país quien tendría que sufragar las dispendiosas malversaciones de Alfaro, si la desventura del Ecuador llegara, por desgracia, al extremo de ser dominado por tan fúnebre y oscuro personaje.

Los hombres de la Restauración, encargados de salvar la honra nacional, jamás, en sus supremas angustias, apelarán a tan deshonesto y criminal expediente, no obstante ser altamente popular y de carácter nacional la causa que tomaron sobre sus hombros, mientras que Alfaro, con la mayor impudencia, dispone en *causa propia* y sin más títulos que su codicia, del porvenir del país.

Reservándonos entrar en un extenso análisis, cuando reproduzcamos el *Bono de Alfaro* llegado a manos del Gobierno y que se ha puesto en exhibición en la Gobernación de esta Provincia para conocimiento de todos, del cual estamos haciendo sacar copia, suspendemos por hoy este artículo.

## REVISTA DE LA PRENSA.

### LA NACION

**Viernes 7.**—Vuelve el colega en su editorial de la fecha, a ocuparse del deplorable estado de la instrucción media, concretando sus observaciones al Colegio Nacional de San Vicente.

Coincidiendo nosotros en el fondo de la cuestión, discrepamos sin embargo en los medios que LA NACION cree oportuno emplear para remediar el mal, cuya única causa confía a *ahora* a Alfaro. A nada conducirá que las sillas profesionales se proveerán en propiedad y a muy poco el que los padres de familia contribuyan a prorrata para el sostenimiento del cuerpo de Profesores; porque, comprobados como están el patriotismo y decisión con que prestan sus servicios los Profesores actuales, ni el que posan en propiedad sus destinos estos mismos u otros, influirá en la falta de aplicación y desmoralización de los alumnos, ni el menudro que se les promete acrecerá los estímulos en aquellos.

El deplorable estado del Colegio no depende en general de los Profesores, sino de

los alumnos, quienes, por falta de sanción penal, convierten el aprendizaje en chacharrón y el tiempo destinado al estudio en distracciones políticas; y como las influencias resuelven casi siempre del éxito, se cuidan los alumnos poco o nada de estudiar, esperando en que de *cualquier modo* han de salir sobresalientes. El mal está, pues, en la falta de sanción para los alumnos, y no en que no sean propietarios los Profesores.

Discrepamos igualmente, de la absurda doctrina que sienta el colega en estas líneas:

“Esas comunidades, [las comunidades religiosas a una de las cuales dice LA NACION que sabe a ciencia cierta piensa el señor Rector, encargar la dirección de ese Colegio] esas comunidades, por regla general, a la que no conocemos excepciones, dedícanse siempre a dar la instrucción y la educación religiosa desatendiendo lo demás; y esto es demasiado grave para un pueblo.”

Nosotros, partiendo del principio universal: *initium sapientiae est timor Dei*, entendemos que lo *grave para un pueblo* es el desatendido de su instrucción y educación religiosa; y, si no, allí está el Colegio de San Vicente del Guayas atestiguando esta grave verdad.

**Sábado 8.**—Pasa en el editorial una lijera revista a la situación política del país; enumera los elementos con que cuenta el Gobierno para la defensa nacional, todo lo cual, dice, “representa una suma de sacrificios que agorran con enorme peso a nuestro casi exhausto Tesoro Público,” y concluye con estas muy elocuentes palabras:

“En tal situación, forzoso es y será mantenerse con el arma al brazo, a costa siempre de todo género de sacrificios, y lo que es peor aún, por un tiempo indefinido.”

“Menos daños haría el señor Alfaro a sus propios amigos de aquí y al país en general con tomar una resolución definitiva, mediante la cual se pudiera llegar con rapidez a la solución del problema que a todos nos preocupa; pero procediendo como hasta ahora, retardará desde luego o quizá imposibilitará la concesión de la amnistía general que el Gobierno está pronto a conceder a sus enemigos, en cuanto se pactifique la República, y obliga a ésta a que vea languidecer sus elementos de prosperidad y hasta de vida en una expectativa cruel y desastrosa.”

“Felizmente tenemos plena fe en la circunspección del Gobierno Peruano, y estamos convencidos de que observa y observará en esta grave, muy grave y delicada emergencia, las reglas de la neutralidad más estricta.”

Y, ahora, continuará Alfaro tratando de persuadir en el extranjero que la mala situación del Ecuador se debe a la *imprevisión gubernativa*, y no a la codicia que él tiene del Tesoro Público y a su ambición de mando?

**Lunes 10.**—Amplía en su artículo de fondo de este número, el editorial del *Viernes* último, sobre el Colegio de San Vicente, apresando “que no han sido aquellos medios los únicos que la sometió a la consideración de los hombres de buena voluntad, a fin de dar a la instrucción pública los elementos de vida que necesita y el desarrollo que reclama imperiosamente.”

Y, después de aducir razones, contra las cuales sostenemos en pie las objeciones que hemos formulado, concluye con estos dos párrafos en cuyo contenido estamos de perfecto acuerdo.

“El Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, actual Rector de este establecimiento; Rector por mil títulos competente y digno, tiene tanto que hacer en su difusísima misión pastoral para dedicarse como quisiera y es de desearse a su misión escolar.—Aparte de que el Evangelio le enseña que “no se puede servir bien a dos amos.”

“La experiencia propia le ha confirmado en la práctica la exactitud de esta preciosa verdad; y por esta razón en dos ocasiones ha renunciado dicha Rectoría.”

“A nuestro modo de ver, si ese cargo se encomendara a otro, tan competente como el Ilustrísimo Señor Pozo, y en mejores condiciones para poder desempeñarlo, se realizarían los más vehementes deseos del Sr. Obispo de Guayaquil, y se haría un positivo servicio a la juventud estudiosa.”

### EL TELÉGRAFO.

**Viernes 7.**—Con motivo de haber recibido el señor Redactor de ese diario una nota del Presidente de la Comisión Ejecutiva de la *Sociedad Ibero Americana* convidándole a hacer propaganda en favor de dicha sociedad, dice editorialmente que “España ha despertado del sopor en que yacía; y cual un *Lázaro* se levanta y haré un llamamiento a sus hermanas menores de Sud América, para que cooperen con

ella al adelantamiento de nuestro idioma.”

Bonito es el prologo que, como gai reconocimiento, le dirija el iniciador *madre España* haciéndola *resucitar* al Lázaro; y mejor es la manera como principio a la propaganda. Y decididamente, porque creemos que no porque una *ja se case* y se separe de la casa paterna tenga hijos y estos a su vez se *independen* y *casan* y corran el mundo y tenga petulancia de ser señores emancipados vienen a ser por esto *hermanos* de *padre*, ni esta viene a ser hermana de *quien* dió a luz, en buena o mala hora.

Las Repúblicas Sud Americanas, pendientes y libres de la tutela de ella, son y serán hijas de esta, mal que les pese al señor Redactor de EL TELÉGRAFO.

**Sábado 8.**—Ha tratado de ocupar editorialmente de la INSTRUCCIÓN PÚBLICA y la llenado cerca de una columna de ciudades.

Tiene el editorial *perogrulladas* estas: “Nacer en un país no es sufi para adquirir la ciudadanía, sino de cumplidas ciertas formalidades.”

“Todas las cosas análogas se aunan en analogías como estas.”

La ciudadanía con el Colegio de San Vicente.

La instrucción vária con la independencia del profesor.

I para como de desatinada disertación, estas contradictorias afirmaciones.

“Sólo al Ilustrísimo señor doctor don José Tomás Aguirre le cupió imbuir los estudios de la Iglesia con los del Estado civil.”

“En medio del fanatismo, que se decía, dominaba al señor Aguirre, JAMÁS SE PERMITIÓ ATACAR EL FUERO CIVIL en provecho de las pretendidas franquicias eclesiásticas: siempre su balanza estuvo en el fiel; jamás pretendió tomar el fruto del cercado ajeno.”

S el Ilustrísimo señor Aguirre de gloriosa y eterna memoria *inmiscuyó los estudios de la Iglesia con los del Estado Civil*, cómo es que *jams se permitió atacar el fuero civil en provecho de las pretendidas franquicias eclesiásticas*; como es que su *balanza estuvo en el fiel*, como es que *jams pretendió tomar el fruto del cercado ajeno*?

Luego, deslindando las dos potestades Eclesiástica y Civil (y esto en un artículo sobre Instrucción pública), dice que confiadísima, sería *sumbar el tripo entre la zizania* y agrega: “No comprendemos en el actual caso, cuál sería la *zizania* o el tripo.”

¿Si el colega no lo comprende, cómo quiere que lo comprendan sus lectores?

Vamos, EL TELÉGRAFO nos ha dado hoy *más trabajo* que el que esperábamos **Lunes 10.**—Recalca editorialmente sobre el mismo tema del número anterior, y en este se presenta el colega algún tanto razonable, si bien sibran inconveniencias en su artículo.

### LOS ANDES.

**Viernes 7.**—En la sección *Exterior* registra noticias de diferentes naciones de los dos continentes.

Ocupándose de Venezuela, comunica haber obtenido el General Guzman Blanco la elección para Presidente de la República, debiendo encargarse del mando, mientras dure la ausencia de dicho señor General, el primer Concejero federal don Manuel Díaz; pero no pudiendo hacerlo esta ciudadana, por motivo de salud, las Cámaras legislativas han autorizado al General don Joaquín Crespo, para que continúe desempeñando la Presidencia de la República, durante la ausencia del Ilustre Americano o impedimento del Concejero federal.

En *Variedades* trae un hermoso artículo crítico de don Juan Agustín Barriga, sobre el poema *MARUJA* de don Gaspar Nuñez de Arce.

De su *Crónica* tomamos para la nuestra dos importantes sueltos, relativos entrambos al Libertador Bolívar, en el número venidero.

## DOCUMENTOS OFICIALES

R. del E.—Comandancia General del Distrito de Guayaquil, a 11 de Mayo de 1886. Al Sr. Coronel Jefe de Operaciones de los Cantones de Daule y Vinces.

He recibido la insinuación particular de S. E. el Presidente de la República para prevenir a las autoridades civiles y militares de los Cantones de Daule y Vinces, que en la

del  
Iguat.  
tativa Yagu.  
za auxilios de  
Jefe Político.

## BOLETIN NUM. 14

DE

“EL ANOTADOR”

TELEGRAMA DE DAULE.

Mayo 8

Sr. Gral Flores.

Triunfo completo sobre Franco. se rindió ante el Comandante Quezada con 20 hombres, entregándole armas y municiones. Vienen en marcha a este Canton. Todavía no llegan.

Montero.

## CRONICA.

DOMINGO FRANCO—y la partida que comandaba, fueron encontrados el sábado 8 del presente, mas arriba de Daule, por la fuerza a órdenes del comandante Vicente Quezada. Los montoneros intentaron hacer resistencia, pero conociendo su impotencia y convencidos que si se trababa un combate, llevarían la peor parte, apolaron al único recurso que les quedaba: rendirse; y al efecto entregaron al señor comandante Quezada, de la columna Yaguachi, las armas y municiones que poseían.

Franco [Domingo], su hermano Samuel y los demás de la partida, fueron remitidos de Daule y llegaron ayer a esta ciudad.

En el número próximo publicaremos la Parte detallado, haciéndolo hoy sólo con el siguiente:

### LISTA DE PRISIONEROS.

Domingo Franco  
José M. Blanco  
Ramon C. Cruzera  
Pedro Icaza  
Samuel Franco  
Pablo E. Astudillo  
José Peñañal  
Domingo Jimenes  
José M. Calderon  
Cayetano Sanchez  
Angel Gómez  
Eusebio Sánchez  
Juan Salazar  
Tomás Salazar  
José M. Solórzano  
José Hidalgo  
José M. Cuerva  
N. Señorena.

UNA PARTIDA—de montoneros, entre Petrillo y Nobol, fue atacada el 9 del presente por la guarnición del vapor “Bolívar” y una parte de la columna *Asuaya*. Los montoneros huyeron desprovistos, dejando en el campo, dos muertos, algunas armas y dos prisioneros.

No hay duda que muy pronto estará completamente restablecida la tranquilidad pública, alterada por los malhechores que en sus mercedes han causado daños incalculables y cometido crímenes inexcusables.

DESDE EL VIERNES—último se inauguró en el muelle el alumbrado de kerosene: con esta acertada disposición se evitará, no hay duda, la consumación de algunos abusos y la extirpación de los contrabandos.

**EL APETITO DEVUELTO A TODOS.****EL APERITAL,****LOS SEÑORES A. DELOR Y C<sup>a</sup> DE BURDEOS.**

delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TÓNICOS, ha ayaído en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, el apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma de estaciones más o menos calurosas, como por la mala calidad del agua, que por lo común hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para recuperar el apetito perdido; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de lesiones especiales de los órganos digestivos.

TÓNICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, quita las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general, y se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

Además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los miasmas con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales efectos, el de la corteza de naranja; en resumen es entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más eficaz y inocuo.

Emos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

**EL APERITAL**

entra en casa de

**LOUIS C. RICAIL,**

hido nombrado por los señores A. DELOR Y C<sup>a</sup>, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

**Venta al detal y al por mayor.****Banco del Ecuador.****COMPANIA ANONIMA.**

CAPITAL PAGADO S. 1,200,000

Por resolución del Consejo de Administración, el Banco del Ecuador ha emitido en esta fecha billetes de cuatro sucres (\$ 5) correspondientes a la serie B, firmados por dos de los señores R. Gallegos, C. L. Noboa, J. A. Robira D. y M. de Ycaza, empleados del Banco, autorizados por el Consejo. Guayaquil, Mayo 3 de 1886.

Por el Banco del Ecuador,  
E. M. Arce, —C. A. Aguirre.  
GERENTES.

p. v. 5. p. 2

**Vino puro para celebrar.**

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

Drogas

Medicinas

Perfumería

Tintes para el cabello

Agua Florida de Barry

Tónico Oriental

Tricófero de Barry

Cepillos para dientes

Pastas y

Agua dentífrica.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C<sup>a</sup>

**Manuel Nicolas Arizaga,**  
Y

**Rafael Maria Arizaga,**  
**ABOGADOS,**

tienen su Agencia Judicial, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, intersección de las calles de "Bolívar" y Comercio"

**Agua de Seltz**

De la legítima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C<sup>a</sup>**QUINA LARROCHE****ELIXIR VINOSO.**

Preserva y cura las calenturas y sus resultados, así como las anemias, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

I EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**LLUVIA DE CENIZA**

Pedro Villacis, Pintor, Dorador y Decorador, ofrece sus servicios al público guayaquileño. Trabaja en el taller del Sr. Daniel Egas plaza de Rocafuerte. Ha trabajado las decoraciones de las casas de los Sres. Juan Rolando, Lopez Hnos, Isidro M. Suarez y Armando Saona, donde se puede ver los salones, tumbados y comedores. Los precios, en toda clase de trabajo, serán moderados. Como Dorador puede verse la casa del Sr. Juan G. Sanchez.

**Se arriendan**

los almacenes últimamente arreglados en los bajos de la casa de Gobierno.

Para tratar, ocúrrase al Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 28 de 1886.

prm.

**AVISO IMPORTANTE.**

De parte de la Gobernación de la Provincia se ha dispuesto no dar curso a ninguna solicitud que se le eleve, si no lleva el margen suficiente para proveer con el decreto respectivo o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

**ROMPOPE**

**CALIDAD SUPERIOR,**  
elaborado con esquisito cuidado.

Calle de Rocafuerte Número 190.

**SE VENDE**

la magnífica casa de la señora doña María Nájara v. de Elizalde, sita en la plaza de Rocafuerte, entre la de la misma señora que está en la esquina y la del señor don Manuel Galecio.

Para tratar, ocúrrase al Dr. Manuel R. Elizalde.

Abril 15 de 1886.

perm.

**AVISO**

Se arriendan los altos de la casa del Jeneral Secundino Darques, situada en la calle de Bolívar, y que ofrece toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, diríjanse al Coronel Sr. D. Antonio Hidalgo.

**"EL CRITERIO"**

Por orden de S.S. Ilustrísima, pongo en conocimiento de los señores suscritores al periódico religioso "El Criterio" que se interrumpe su publicación, hasta que terminen las entregas del Catecismo de Doctrina Cristiana que se halla en la prensa.

No se ha dado este aviso antes de ahora por habernos ausentado de la ciudad intermitentemente.

Guayaquil, Mayo 3 de 1886.

El Redactor:—Rafael L. Nieto.

**SASTRERIA NACIONAL**

DE

**Benjamin N. Pazmiño.****QUITO.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja toda clase de ropa para hombres y niños al gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. También se encuentra constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc. etc.

**A FUMADORES Y CIGARREROS**

Está probado que la *Haba tonka* es aromática superior a la *vainilla*, para dar al tabaco y a los cigarros el más grato perfume.

Las hay de venta sólo en la  
**BOTICA DE NICOLAS FUENTES,**  
calle del Malecón, puerto de la Merced.  
perm.

**CORREOS.****ENTRADAS.**

|                       |     |                          |
|-----------------------|-----|--------------------------|
| De Quito y la carrera | los | Martes y Viércoles       |
| " Cuenca "            | "   | Lunes y Jueves.          |
| " Daule "             | "   | Miércoles.               |
| " Machala "           | "   | Miércoles.               |
| " Santa Elena "       | "   | 10, 20 y 30 de cada mes. |
| " Manabí "            | "   | Lunes.                   |
| " Yaguachi "          | "   | Sábados.                 |

**SALIDAS.**

|                       |     |                         |
|-----------------------|-----|-------------------------|
| De Quito y la carrera | los | Miércoles y Sábados.    |
| " Cuenca "            | "   | Miércoles y Sábados.    |
| " Daule y Machala "   | "   | Jueves.                 |
| " Manabí "            | "   | Jueves.                 |
| " Santa Elena "       | "   | 2, 12 y 22 de cada mes. |
| " Yaguachi "          | "   | Lunes.                  |

Salen correos de encomiendas para Quito y la carrera los Miércoles.

Encomiendas para Cuenca, cada quince días, advirtiéndose que son los días sábados.

**CONDICIONES.**

Este periódico se publica los días Martes y Viernes de cada semana. La suscripción vale

|                    |      |
|--------------------|------|
| Por un año.....    | S. 4 |
| " semestre.....    | 2 10 |
| " trimestre.....   | 1 20 |
| Número suelto..... | 0 05 |

Los suscritores tendrán derecho a que en las obras suyas, se les robe la mitad de los precios señalados en la siguiente

**TARIFA DE LA IMPRENTA**

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| Un pliego común, en pica.....  | S. 10 |
| " " " " " Small.....           | 12    |
| " " " " " long primer.....     | 15    |
| Cada palabra en remitido.....  | 04    |
| En los avisos, cada línea..... | 05    |

Las repeticiones pagan la mitad del precio, hasta la cuarta: en los avisos por contrata, el precio es convencional.

**AGENCIAS**

En esta imprenta, calle de Olmedo N° 33.  
Librería española de don Pedro Janer calle del comercio.

**IMPRENTA NACIONAL**